

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. y Finanzas

REF.: Aprueba Convenio de Ejecución
proyectos que se indican,
FONDEPORTE 2017.

DECRETO A. EXENTO N° 002004

COLBÚN, 18 AGO. 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de celebrar Convenio de Ejecución de Proyecto, Código N° 1707010299, Categoría Formación para el Deporte, FONDEPORTE 2017, de fecha 24 de julio de 2017, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Colbún y el Instituto Nacional de Deportes de Chile; la Resolución Exenta N° 193 del 27 de julio de 2017 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Convenio de Ejecución de Proyecto, Código N° 1707010299, Categoría Formación para el Deporte, FONDEPORTE 2017, denominado "Los Niños Junto al Deporte", el cual se entenderá forma parte integral del presente Decreto.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente a la Cuenta Complementaria 214.05.12.023, denominada "Adm. Proyecto Los Niños Junto al Deporte" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/VSMS/LPT/OFV/dss.

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Oficina de Deportes.
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Contabilidad.
- Archivo Oficina de Partes.